

ACTA 47-2015 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:20 horas del 16 de diciembre de 2015, presidida por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional, Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal, Representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: la señora Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera, representante de las Escuelas de Historia.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 46-2015.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta de la sesión ordinaria 46-2015 del 09 de diciembre de 2015.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 47-2015 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 46-2015 del 09 de diciembre de 2015. Se abstienen de votar la señora Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica y el señor Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal, Representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, por haber estado ausentes en la sesión.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

ARTÍCULO 2: El señor Portuguez Cascante, Presidente de esta Junta comenta sobre la problemática de liquidez del país, y sobre lo cual aún el Ministerio de Hacienda no se manifiesta, por lo que es importante que se conozca y se entienda que no hay liquidez. Se indica que aparentemente el día 18 de diciembre de 2015 podrían ingresar algunas transferencias, pero no es algo que esté comprobado.

La señora Chacón Arias indica que la Junta ha asumido varios de los gastos con presupuesto propio, sin embargo esta situación repercute en el presupuesto destinado para la construcción de la IV Etapa del edificio del Archivo Nacional, por cuanto no se ha recibido la transferencia de diciembre, del pago del aginaldo y del presupuesto extraordinario de poco más de 100 millones.

ARTÍCULO 3: El señor Portuguez Cascante, propone la moción de modificar el horario de las sesiones de esta Junta los días miércoles, con el fin de que la sesión inicie a las 12 m.d., y culmine aproximadamente a las 3:00 p.m. Lo anterior debido a que el señor Abraham Vargas Quirós tiene dificultades para asistir a las 11:00 horas. Lo somete a aprobación y comentario de los señores miembros.

Los miembros presentes indican no tener inconveniente con la solicitud, con excepción de la señora Alvarado Agüero quien indica que ella tiene un permiso de su superior y que deberá comunicar el cambio y que esto le podría acarrear complicaciones, además de afectarle con la planificación laboral propias de su institución, sin embargo es consciente que su nombramiento es hasta el mes de febrero de 2016 y del señor Solórzano Fonseca quien manifiesta que por tener que trasladarse desde Heredia se le complica.

La señora Alvarado Agüero vota en contra, y razona su voto en lo siguiente: *que ella tiene un permiso de su superior para asistir los miércoles a las 11 a.m. además de afectarle con la planificación laboral propia de su institución.*

ACUERDO 2. Modificar el horario de las sesiones de esta Junta Administrativa para que den inicio a las 12:00 m.d., y culmine aproximadamente a las 3:00 p.m. Aprobado por mayoría.

ARTÍCULO 4: El señor Portuguese Cascante les informa al señor Abraham Vargas y a la señora Raquel Umaña que en la sesión anterior se tomó el acuerdo de que la Secretaria de Actas digitalice los documentos recibidos los días martes al mediodía y los remita para análisis previo.

CAPITULO III. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.

ARTICULO 5: Oficio DAF-PROV-2517-2015 del 15 de diciembre de 2015, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite copia de la factura No. 32159 por un monto de ¢24.661.754,95 (veinticuatro millones seiscientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y cuatro colones con 95/100) emitida por la empresa Consultécnica, S.A. relacionado con la contratación directa No. 2015CD-000062-00200 *%Consultoría para actualización de anteproyecto, planos, especificaciones técnicas y asesoría en licitación para construcción de IV etapa del Archivo Nacional+* y correspondiente a los planos y especificaciones técnicas de la IV Etapa, aprobado mediante acuerdo 4.1 de la sesión 46-2015 del 09 de diciembre de 2015. Se solicita esta aprobación por cuanto así lo estipula la cláusula décima del contrato 18-2015.

ACUERDO 3. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2517-2015 del 15 de diciembre de 2015, mediante el cual remite copia de factura No. 32159 por un monto de ¢24.661.754,95 (veinticuatro millones seiscientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y cuatro colones con 95/100) emitida por la empresa Consultécnica S.A., relacionado con la contratación directa No. 2015CD-0000620020 *%Consultoría para actualización de anteproyecto, planos, especificaciones técnicas y asesoría en licitación para construcción de IV etapa del Archivo Nacional+* y correspondiente a los planos y especificaciones técnicas de la IV Etapa, aprobado mediante acuerdo 4.1 de la sesión 46-2015 del 09 de diciembre de 2015, esta Junta Administrativa aprueba el pago sujeto a lo dispuesto en el contrato 18-2015 y a que se cuente con contenido presupuestario. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad.
ACUERDO FIRME.

CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTÍCULO 6.a: Oficio DCA-3282 (N°18169) de fecha 10 de diciembre de 2015, recibido vía fax ese mismo día, suscrito por la señora Rebeca Bejarano Ramírez, Fiscalizadora Asociada de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita información adicional referente a la solicitud de autorización para realizar la contratación directa para finalizar los trabajos de impermeabilización de losas de concreto de los depósitos de documentos de la II Etapa del edificio, con la empresa Diseño Arqcont, S.A.

Los señores miembros acuerdan por unanimidad incluir en este punto del acta un documento relevante que no se encontraba anotado en el orden del día:

ARTICULO 6.b: Copia del oficio JA-1106-2015 de 15 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de esta Junta y dirigido a la señora Rebeca Bejarano Ramírez, Fiscalizadora Asociada de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta al oficio DCA-3282 (N°18169) de fecha 10 de diciembre de 2015, y le remite punto por punto la respuesta a la solicitud de información, respecto de los trabajos de impermeabilización de losas de concreto de los depósitos de documentos de la II Etapa del edificio, con la empresa Diseño Arqcont, S.A. En la respuesta se indica para cada observación los folios dentro del expediente donde se encuentran los documentos probatorios.

ACUERDO 4. En relación con el oficio DCA-3282 (N°18169) de fecha 10 de diciembre de 2015, solicitarle a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que soliciten a la mayor brevedad una audiencia al señor Allan Ugalde, Gerente de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, con el fin de explicar la insoslayable necesidad de efectuar los trabajos en los parapetos de ladrillo de los depósitos de documentos del Departamento Archivo Histórico del Archivo Nacional. Aprobado por unanimidad.
ACUERDO FIRME.

Ingresa el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTICULO 7: Comunicado por correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2015 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual solicita indicación para el Departamento Administrativo Financiero sobre en qué fecha se debe pagar a los funcionarios del Archivo Nacional el salario correspondiente a la II quincena del mes de diciembre de 2015. De acuerdo, con el calendario de pagos aprobado debería cancelarse el 28 de diciembre; sin embargo, salvo algunas pocas excepciones, los funcionarios de la institución dejarán de laborar el 18 de diciembre próximo. Igualmente, aprovecho para consultar si durante los días de la próxima semana habrá disponibilidad de miembros de la Junta Administrativa autorizados, para que firmen las autorizaciones de pagos.

ACUERDO 5. Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al comunicado por correo electrónico de fecha 15 de diciembre de 2015, relativo a la solicitud de instrucción para la fecha de pago de la II quincena del mes de diciembre, esta Junta Administrativa autoriza que se ejecute el pago el día 18 de diciembre próximo, tomando en cuenta que es el último día laboral y a que así se ha efectuado en años anteriores. Adicionalmente, se ha considerado para esta decisión que se cuenta con la liquidez para ejecutar este pago. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 8: Oficio DAF-2475-2015 de 10 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta los siguientes documentos: la Carta de Gerencia CG 1-2014 Informe final, los Estados financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2014 Informe final y Servicio de Auditoría Forense, Prevención Detección de Fraude Financiero Informe final.

El señor Sanabria Vargas expone a los miembros los aspectos más relevantes del informe final. El señor Portuguese Cascante considera importante reconocer el esfuerzo del buen trabajo realizados por los colaboradores del Departamento Administrativo Financiero y que es muestra de los excelentes resultados obtenidos en la Auditoría Externa.

ACUERDO 6.1. Dar por recibidos los informes finales de la Auditoría Externa efectuados por la empresa Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados, y trasladar para su conocimiento a los señores miembros de esta Junta los siguientes documentos: la Carta de Gerencia CG 1-2014 Informe final, los Estados financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2014 Informe final y Servicio de Auditoría Forense, Prevención Detección de Fraude Financiero Informe final. Aprobados por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 6.2. Trasladar para su conocimiento y cumplimiento de recomendaciones, a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, copia de la Carta de Gerencia CG 1-2014 Informe final, elaborado por la empresa Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados. Aprobados por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 6.3. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que la Junta Administrativa del Archivo Nacional desea externar su reconocimiento por el excelente desempeño de los colaboradores de la Unidad Financiero Contable, los cuales se han reflejado en los resultados favorables obtenidos en la auditoría externa efectuada por el empresa Consorcio EMD Contadores Públicos Autorizados. Enviar copia de este acuerdo al Personal del Archivo Nacional y al Expediente de desempeño de los colaboradores de la Unidad Financiero Contable. Aprobados por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Se retira el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTICULO 9: Resolución de las trece horas con veintidós minutos del nueve de diciembre de dos mil quince de la Inspección Judicial, correspondiente al expediente 15-001806-0031-IJ, relacionada con una denuncia interpuesta por el Archivo Nacional, sobre la desaparición de las actas de AYA. La resolución informa que ya el Inspector Judicial Instructor, Norman Maynard Fernández, presentó la solicitud de desestimación, la cual se acoge y se desestima la queja y se ordena el archivo del expediente.

ACUERDO 7.1. Trasladar para su conocimiento, a las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, fotocopia de la Resolución de las trece horas con veintidós minutos del nueve de diciembre de dos mil quince de la Inspección Judicial, relacionada con una denuncia interpuesta por el Archivo Nacional, sobre la desaparición de las actas de AYA, y la cual se desestimó y se ordenó su archivo. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO 7.2. Trasladar para su conocimiento, a la señora Úrsula Gutiérrez Villafuerte, Encargada del Archivo Central del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), fotocopia de la Resolución de las trece horas con veintidós minutos del nueve de diciembre de dos mil quince de la Inspección Judicial, relacionada con una denuncia interpuesta por el Archivo Nacional, sobre la desaparición de las actas de AYA, y la cual se desestimó y se ordenó su archivo. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO 10: Oficio CCI-005-2015 de 14 de diciembre de 2015, suscrito por las señoras Melissa Castillo Calivá, Melina Pilar Leal Ruíz, Guiselle Mora Durán, Ana Marcela Ávalos Mora, Miembros de la Comisión de Control Interno, mediante el cual remiten para aprobación de esta Junta, el Informe de resultados obtenidos en el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), correspondiente al año 2015; así como el Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo de la Dirección General del Archivo Nacional, utilizado para este proceso.

ACUERDO 8.1. Comunicar a las señoras Melissa Castillo Calivá, Melina Pilar Leal Ruíz, Guiselle Mora Durán, Ana Marcela Ávalos Mora, Miembros de la Comisión de Control Interno, que en atención al oficio CCI-005-2015 de 14 de diciembre de 2015, esta Junta Administrativa da por conocido y aprobado el Informe de resultados obtenidos en el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), correspondiente al año 2015. Al respecto, se les solicita incorporar todas las acciones correctivas propuestas en el Plan Operativo Institucional del año 2016 e informar a esta Junta Administrativa su grado de avance semestralmente. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 8.2. Comunicar a las señoras Melissa Castillo Calivá, Melina Pilar Leal Ruíz, Guiselle Mora Durán, Ana Marcela Ávalos Mora, Miembros de la Comisión de Control Interno, que en atención al oficio CCI-005-2015 de 14 de diciembre de 2015, esta Junta Administrativa da por conocido y aprobado el *Marco Orientador del Sistema de Valoración del Riesgo de la Dirección General del Archivo Nacional*, utilizado para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 8.3. Comunicar a las señoras Melissa Castillo Calivá, Melina Pilar Leal Ruíz, Guiselle Mora Durán, Ana Marcela Ávalos Mora, Miembros de la Comisión de Control Interno, que esta Junta Administrativa reconoce el esfuerzo y excelente trabajo realizado alrededor de proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (ASCI) y Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), correspondiente al año 2015. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y al Expediente de desempeño de los Miembros de la Comisión de Control Interno. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Oficio DAF-2490-2015 de 11 de diciembre de 2015, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-796-2015 de 19 de agosto de 2015, y adjunta para conocimiento y aprobación de esta Junta, el análisis administrativo y legal sobre la propuesta formal del servicio de recaudación de especies fiscales electrónicas, la cual consiste en la recaudación de especies fiscales desmaterializadas por medio de enteros bancarios generados por un sistema especializado denominado Sistema de Tasación con el Banco de Costa Rica. Adjuntan al oficio la propuesta de contrato con las correcciones de la señora Mora Durán hechas a mano y directamente al documento. Finalmente, la recomendación es suscribir el contrato con la entidad bancaria.

ACUERDO 9. Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DAF-2490-2015 de 11 de diciembre de 2015, esta Junta Administrativa está de acuerdo con las correcciones planteadas por la Asesoría Jurídica del Archivo Nacional a la propuesta de contrato, y les solicita coordinar con el Banco de Costa Rica su incorporación y corrección, y una vez aprobado por ese banco se traslade para aprobación y firma definitiva del Presidente de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 12: Oficio DAF-2508-2015 de 14 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-1063-2015, y remiten para

aprobación y firma de esta Junta, el proyecto de respuesta al oficio DCN-1461-2015 de 25 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Ricardo Soto Arroyo, Contador Nacional, relativo a una solicitud de información sobre el proceso de implementación de las NICSP.

ACUERDO 10. Acoger el proyecto de respuesta al oficio DCN-1461-2015 de 25 de noviembre de 2015, suscrito por el señor Ricardo Soto Arroyo, Contador Nacional, relativo a una solicitud de información sobre el proceso de implementación de las NICSP, adjunto al oficio DAF-2508-2015 de 14 de diciembre de 2015. Procede la señora Alvarado Agüero en el acto a firmar el documento y se solicita su remisión a la mayor brevedad. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 13: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2015 de la señora María del Carmen Retana Ureña, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le manifiesta con relación a las vacaciones obligadas que se han rebajado a los funcionarios en forma general por motivo de suspensión de servicio eléctrico, que aún corresponde devolver un día más aplicado el 20 de diciembre de 2013, según se comunicó en el oficio JA-740-2013 de esta Junta.

ACUERDO 11. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, la consulta hecha por la señora María del Carmen Retana Ureña, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos, respecto de que parece que corresponde devolver un día más aplicado el 20 de diciembre de 2013 por motivo de suspensión de servicio eléctrico, para que determine si la información es correcta y se proceda de inmediato a la devolución del día a todos los funcionarios que corresponda. Enviar copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 14: Oficio DAN-1016-2015 de 14 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos, mediante el cual dan respuesta al oficio JA-1072-2015, relacionado con los trámites realizados para la devolución de documentos secuestrados y prestados del Poder Judicial. Al respecto indican que luego de reuniones con personeros de la Fiscalía General se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

1. Incluir en el programa de capacitación el tema de la conservación del documento notarial secuestrado o prestado.
2. Revisar el protocolo de custodia de la evidencia notarial secuestrado, elaborado por la Unidad de Fraudes.
3. Incluir en el protocolo de supervisión, la custodia de documentos notariales secuestrados y prestados.
4. Realizar reuniones con el Organismo de Investigación Judicial, Archivo Central y Grafoscopia.
5. Realizar reuniones de seguimiento, por lo menos dos al año.
6. Respecto de las denuncias por apropiación indebida, para lograr su fin es primordial demostrar dolo, lo cual será difícil en virtud de la alta rotación del personal de las fiscalías, por eso se les recomendó acudir a la Inspección Fiscal, por lo anterior, se solicita instrucción de esta Junta en indicar si se ponen las denuncias por apropiación indebida o se acude a la Inspección Fiscal.

ACUERDO 12. Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y al señor Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos, que en atención al oficio DAN-1016-2015 de 14 de diciembre de 2015, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información, y espera que se ejecuten todas las acciones que se menciona. Adicionalmente, les informa que se debe proceder tal cual y había instruido, procediendo a presentar las denuncias penales por retención indebida individualizadas. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 15: Oficio DCOMP-196-2015 de 14 de diciembre de 2015, suscrito por el señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, mediante el cual da respuesta al oficio JA-1069-2015 de 07 de diciembre y remite para conocimiento de esta Junta, el plan de utilización y asignación de los 35 Computadores Thin Client, de los 4 Proyectoros y de los accesorios para equipos, que ingresarán como traslado del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) a la institución.

ACUERDO 13. Trasladar para su conocimiento, a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, el oficio DCOMP-196-2015 de 14 de diciembre de 2015, suscrito por el señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, relativo al plan de utilización y asignación de los activos que ingresarán como traslado del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) a la institución. Al respecto, se le solicita coordinar la distribución de los equipos con el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, lo anterior por ser un tema de resorte directo de la Administración. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora y al señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 16.a: Oficio P-198-2015 de 14 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Ana Marcela Avalos Mora, Profesional de la Unidad de Planificación Institucional, mediante el cual da respuesta al oficio JA-1057-2015 de 02 de diciembre y remite para conocimiento de esta Junta, el informe con la explicación del atraso que se presenta en las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 que actualmente se encuentran bajo su responsabilidad, así como la indicación de la fecha en la cual cumplirán lo pendiente.

ARTICULO 16.b: Oficio DAF-2500-2015 de 11 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al oficio JA-1057-2015 de 02 de diciembre y remite para conocimiento de esta Junta, el informe con la explicación del atraso que se presenta en las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 que actualmente se encuentran bajo su responsabilidad, así como la indicación de la fecha en la cual cumplirán lo pendiente.

ARTICULO 16.c: Oficio DSAE-903-2015 de 10 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, mediante el cual da respuesta al oficio JA-1057-2015 de 02 de diciembre y remite para conocimiento de esta Junta, el informe con la explicación del atraso que se presenta en las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 que actualmente se encuentran bajo su responsabilidad, así como la indicación de la fecha en la cual cumplirán lo pendiente.

ARTICULO 16.d: Oficio DAN-1015-2015 de 14 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual da respuesta al oficio JA-1057-2015 de 02 de diciembre y remite para conocimiento de esta Junta, el informe con la explicación del atraso que se presenta en las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 que actualmente se encuentran bajo su responsabilidad, así como la indicación de la fecha en la cual cumplirán lo pendiente.

ARTICULO 16.e: Oficio DC-1180-2015 de 11 de diciembre de 2015, suscrito por el señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el cual da respuesta al oficio JA-1057-2015 de 02 de diciembre y remite para conocimiento de esta Junta, el informe con la explicación del atraso que se presenta en las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 que actualmente se encuentran bajo su responsabilidad, así como la indicación de la fecha en la cual cumplirán lo pendiente.

ARTICULO 16.f: Oficio DCOMP-195-2015 de 11 de diciembre de 2015, suscrito por el señor Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, mediante el cual da respuesta al oficio JA-1057-2015 de 02 de diciembre y remite para conocimiento de esta Junta, el informe con la explicación del atraso que se presenta en las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 que actualmente se encuentran bajo su responsabilidad, así como la indicación de la fecha en la cual cumplirán lo pendiente.

ARTICULO 16.g: Oficio DAH-1123-2015 de 11 de diciembre de 2015, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, mediante el cual da respuesta al oficio JA-1057-2015 de 02 de diciembre y remite para conocimiento de esta Junta, el informe con la explicación del atraso que se presenta en las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 que actualmente se encuentran bajo su responsabilidad, así como la indicación de la fecha en la cual cumplirán lo pendiente.

ACUERDO 14. Trasladar el conocimiento y resolución para la sesión del día 27 de enero de 2015 de los oficios P-198-2015 de 14 de diciembre de 2015, DAF-2500-2015 de 11 de diciembre de 2015, DSAE-903-2015 de 10 de diciembre de 2015, DAN-1015-2015 de 14 de diciembre de 2015, DC-1180-2015 de 11 de diciembre de 2015, DCOMP-195-2015 de 11 de diciembre de 2015 y DAH-1123-2015 de 11 de diciembre de 2015, relacionados con los informes sobre el atraso que se presenta en las acciones correctivas pendientes de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 en los diferentes departamentos y unidades de la institución. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 17: Oficio DAN-1017-2015 de 14 de diciembre de 2015, suscrito por las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Gabriela De Franco Castro, Coordinadora del Departamento Archivo Notarial y a los señores Víctor Navarro Castellón, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Jorge Arias Eduarte, Profesional del Departamento Tecnologías de Información y Mauricio López Elizondo, Coordinador del Departamento Archivo Notarial, mediante el cual se refieren a la primera propuesta del cartel para licitar la Administración, comercialización y servicio al cliente del sistema de información de entrega de índices de instrumentos públicos a través de internet y consulta de información notarial (Index)+. Al respecto, agregan una serie de aspectos a considerar por esta Junta, en la revisión del cartel que ya se presentó, sobre las suscripciones que en el año 2016 harán las empresas y renovación de membresías.

Los señores Edgar Gutiérrez y Abraham Vargas manifiestan tener una serie de dudas o cuestionamientos respecto del cartel para la licitación de la Administración, comercialización y servicio al cliente del sistema de información de entrega de índices de instrumentos públicos a través de internet y consulta de información notarial (Index)+, por lo que consideran que se debe analizar en conjunto con el equipo de trabajo que ha desarrollado esta tarea.

Se indica que tanto el asunto pendiente respecto de la revisión de la propuesta de cartel de licitación para la contratación de una empresa que ofrezca los servicios de administración de la plataforma de Index una vez que pase a propiedad del Archivo Nacional (Acuerdo 21, Sesión 44-2015); así como el oficio DAN-1017-2015 de 14 de diciembre de 2015 se deben analizar conjuntamente, por lo que se propone conformar una subcomisión de esta Junta para que revise el cartel y aspectos en general con el equipo de trabajo que elaboró la propuesta. Se comenta que se podría tener las correcciones aplicadas al 27 de enero de 2015, tomando en cuenta que es urgente licitar esa contratación, y que es un asunto prioritario para la institución.

ACUERDO 15. Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Gabriela De Franco Castro, Coordinadora del Departamento Archivo Notarial y a los señores Víctor Navarro Castellón, Jefe del

Departamento Tecnologías de Información, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Jorge Arias Eduarte, Profesional del Departamento Tecnologías de Información y Mauricio López Elizondo, Coordinador del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DAN-1017-2015 de 14 de diciembre de 2015, esta Junta Administrativa acusa recibo y agradece la información y les informa que el oficio en comentario será analizado y revisado conjuntamente con la propuesta de cartel que ya remitieron a este órgano colegiado por medio de una Comisión integrada por los señores Dennis Portuguese Cascante, Presidente, Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente y Abraham Vargas Quirós, Segundo Vocal, tomando en consideración lo expuesto por el equipo de trabajo en el oficio DAN-1017-2015 de 14 de diciembre de 2015. Deben presentar los resultados a más tardar el 27 de enero de 2015. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 18: Copia del oficio 50083 de 10 de diciembre de 2015, suscrito por el señor Jorge Arturo Hernández Castañeda, Auditor Interno de la Caja Costarricense del Seguro Social y dirigido a la señora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social, mediante el cual le recuerda que no ha atendido la solicitud de atención al oficio JA-433-2013 de la Dirección General del Archivo Nacional y trasladada por esa Auditoría en oficio 52789 de 21 de octubre de 2013. Por lo anterior, le otorga un plazo de 15 días hábiles para contestar la solicitud, así como la documentación que se haya generado al respecto.

ACUERDO 16. Trasladar para su conocimiento, a las señoras Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, fotocopia de la copia del oficio 50083 de 10 de diciembre de 2015, suscrito por el señor Jorge Arturo Hernández Castañeda, Auditor Interno de la Caja Costarricense del Seguro Social y dirigido a la señora María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médico de la Caja Costarricense del Seguro Social, relativo a la denuncia sobre el manejo, custodia y conservación de la documentación del Área de Registros y Estadística del Hospital México. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO 19: Comunicado por correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2015 de la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y dirigido a esta Junta, Dirección General, Subdirección, Auditoría Interna, Departamento Administrativo Financiero y Unidad Financiero Contable, mediante el cual traslada para conocimiento, los *lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus Informes de Auditoría*, publicados en la Gaceta N° 242 del 14 de diciembre de 2015.

ACUERDO 17. Trasladar para conocimiento, a los señores miembros de esta Junta, los *lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus Informes de Auditoría*, publicados en la Gaceta N° 242 del 14 de diciembre de 2015. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 20.a: Aviso de Incapacidades por enfermedad y licencias No. 1018169Y de fecha 09 de noviembre de 2015 a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, recibido el día 14 de diciembre de 2015, mediante el cual se indica que fue incapacitada desde el 09/11/2015 hasta el 08/12/2015 inclusive.

ARTICULO 20.b: Aviso de Incapacidades por enfermedad y licencias No. 1018897Y de fecha 09 de diciembre de 2015 a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, recibido el día 14 de diciembre de 2015, mediante el cual se indica que fue incapacitada desde el 09/12/2015 hasta el 24/12/2015 inclusive.

ACUERDO 18. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, para el trámite correspondiente los Avisos de Incapacidades por enfermedad y licencias No. 1018169Y de fecha 09 de noviembre de 2015 y 1018897Y de fecha 09 de

diciembre de 2015 a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Los señores miembros acuerdan por unanimidad incluir en este punto del acta un documento relevante que no se encontraba anotado en el orden del día:

ARTICULO 21: Copia del Resolución de las dieciséis horas y cero minutos del dieciséis de octubre del año dos mil quince del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección de Ejecución, Segundo Circuito Judicial de San José, expediente 12-003063-1027-CA-5, relativo al proceso interpuesto contra esta Junta por la empresa Ossenbach Pendones Bonilla y Asociados, S.A. En el documento se otorga audiencia a la parte actora referente a una Liquidación de costas procesales y personales, lo anterior para que manifieste lo que estime conveniente.

ACUERDO 19. Trasladar para su conocimiento, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia de la copia de la Resolución de las dieciséis horas y cero minutos del dieciséis de octubre del año dos mil quince del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección de Ejecución, Segundo Circuito Judicial de San José, expediente 12-003063-1027-CA-5, relativo al proceso interpuesto contra esta Junta por la empresa Ossenbach Pendones Bonilla y Asociados, S.A. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO 22: Oficio AL-448-2015 de 15 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual se refiere al acuerdo 17, relativo a la rescisión de la contratación directa 2013CD-000302-00300 %Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de subestación y planta eléctrica+. Al respecto, indica que ya se redactó la resolución para brindar audiencia al contratista por diez días hábiles, según lo establece la normativa vigente, y se estará notificando al Consorcio Contratista. Posteriormente, se realizará el proyecto de resolución para rescindir el contrato, el cual es emitido por esta Junta. **Se toma nota.**

ARTICULO 23: Oficio DG-877-2015 de 14 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual da respuesta al oficio JA-1057-2015 de 02 de diciembre e informa para conocimiento de esta Junta, que la única acción correctiva pendiente de ASCI-SEVRI 2006 a 2010 de la Dirección General, es la entrega del video institucional la cual quedará cumplida al 100% el 15 de diciembre de 2015.

La señora Chacón Arias, indica que ya fue recibido a satisfacción el video institucional, como un producto muy completo. Estuvieron presentes las señoras Lilliam Alvarado y Raquel Umaña, Miembros de esta Junta. **Se toma nota.**

ARTICULO 24: Copia del oficio AL-440-2015 de 09 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional del Archivo Nacional, mediante el cual adjunta debidamente formalizado, el Addendum No. 3 al Contrato No. 10-2015 %Compra e instalación de estantería compacta móvil para uso en Archivo Histórico+, licitación abreviada 2015LI-000003-00100. Al respecto, le traslada el original del referido contrato, y dos copias para que sea entregada al contratista y al encargado del contrato. Además, se devuelve el expediente de la contratación. **Se toma nota.**

ARTICULO 25: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 09 de diciembre de 2015 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a todo el Personal del Archivo Nacional, mediante el cual adjunta para conocimiento, un listado con el nombre e integrantes de las diferentes comisiones internas de la institución. **Se toma nota.**

ARTICULO 26: Comunicado por correo electrónico de fecha 10 de diciembre de 2015 del señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y dirigido a esta Junta, Auditoría Interna, Dirección General, Jefes de Departamento y Unidad de Servicios Generales, mediante el cual informa que el lunes 28 de diciembre de 2015, a partir de las 8:00 a.m., se realizará la fumigación de fin de año, por lo cual emite las precauciones que se deben tomar en las diferentes áreas de la institución. **Se toma nota.**

ARTICULO 27: Copia del oficio AL-442-2015 de 10 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional del Archivo Nacional, mediante el cual le adjunta debidamente formalizado, el Contrato No. 49-2015 %Servicios de Inspección en la obra de construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional+, licitación abreviada 2015CD-000085-00300. Al respecto, le traslada el original del referido contrato, y dos copias para que sea entregada al contratista y al encargado del contrato. Además, le devuelve el expediente de la contratación. **Se toma nota.**

ARTICULO 28: Copia del oficio AL-445-2015 de 11 de diciembre de 2015, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional del Archivo Nacional, mediante el cual le adjunta debidamente formalizado, el Contrato No. 50-2015 %Suministro, instalación y capacitación de cámaras IP y software de monitoreo y grabación+, licitación abreviada 2015LA-000286-00100. Al respecto, le traslada el original del referido contrato, y dos copias para que sea entregada al contratista y al encargado del contrato. Además, le devuelve el expediente de la contratación. **Se toma nota.**

5.2 Informes.

ARTÍCULO 29: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General les recuerda a los señores miembros que estará de vacaciones y regresará a partir del 25 de enero de 2016. Indica que según la normativa vigente quién asumirá todas sus funciones en su ausencia será la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 15:05 horas.

Sr. Dennis Portuguez Cascante
Presidente

Sra. Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria